



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**RESUELVE LICITACIÓN ID N°833-15-LE17,  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE  
INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y SUMINISTRO  
DEL SISTEMA DE LLAMADOS GENERALES Y  
MÚSICA AMBIENTAL PARA LA  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y  
SEGUROS.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 4581**

**Santiago, 15 SEP 2017**

**VISTOS:**

El Decreto Ley N° 3.538, Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores y Seguros; la Resolución Exenta N° 4306, de 2016, de esta Superintendencia; el D.F.L. N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Resolución Exenta N° 2688, de 9 de junio de 2017, de esta Superintendencia, que Modifica Plan Anual de Compras Año 2017 y Fija su Texto Refundido; la Resolución Exenta N° 3121, de 03 de julio de 2017, que Dispone Llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y sus Anexos para la Contratación de Servicio de Instalación, Mantenimiento y Suministro del Sistema de Llamados Generales y Música Ambiental para la Superintendencia de Valores y Seguros; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 520, de 09 de agosto de 2017, emitido por el Jefe de División Finanzas; teniendo presente lo establecido en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante la Superintendencia, es una institución autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, cuya misión es promover el bienestar de la sociedad, contribuyendo al desarrollo del mercado financiero y a preservar la confianza de los participantes.
2. Que, actualmente la Superintendencia cuenta con un servicio de instalación, mantenimiento y suministro del sistema de llamados generales y música ambiental el cual finaliza el día 03 de octubre de 2017, lo que hizo necesario convocar el proceso de licitación pública identificado en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo la ID N° 833-15-LE17, para la contratación de dicho servicio, que se rigió por las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos aprobados por Resolución Exenta N° 3121, de 03 de julio de 2017, y el respectivo llamado.
3. Que, efectuada la apertura electrónica de la licitación en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ésta da cuenta de la presentación de tres ofertas provenientes de los siguientes proveedores:



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
[www.svs.cl](http://www.svs.cl)



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

RUT	Oferentes
76.264.974-8	Spiral Producciones Limitada
78.082.020-9	J.A. Comunicaciones Limitada
85.207.100-1	Sociedad de Difusión de Música Ambiental Scamusica S.A.

4. Que, la Comisión Evaluadora designada en el artículo 7 de las bases administrativas de licitación, deja constancia en Informe de Evaluación de 4 de agosto de 2017, que la oferta presentada por el proveedor **J.A. Comunicaciones Limitada**, cumple con los requisitos y exigencias establecidos en las bases de licitación; en tanto que las ofertas presentadas por los oferentes **Spiral Producciones Limitada** y **Sociedad de Difusión de Música Ambiental Scamusica S.A.**; no cumplen con dichos requisitos, en base a los fundamentos que se indican a continuación:

Oferentes	Motivo	Causal
Spiral Producciones Limitada	1) No presenta ninguno de los antecedentes y anexos componentes de su oferta administrativa, técnica y económica.	1) <u>Motivo 1:</u> Numerales 1 y 7 del punto 4.5.- Inadmisibilidad de las Ofertas del artículo 4.- Contenido de la Oferta, de las bases administrativas de la licitación.
	2) No se presenta a las visitas en terreno, programadas en el cronograma de la licitación	2) <u>Motivo 2:</u> Numeral 5 del punto 4.5.- Inadmisibilidad de las Ofertas del artículo 4.- Contenido de la Oferta, de las bases administrativas de la licitación.
Sociedad de Difusión de Música Ambiental Scamusica S.A.	1) No adjunta a su oferta técnica, la Carta Gantt solicitada	1) <u>Motivo 1:</u> Numeral 1 del punto 4.5.- Inadmisibilidad de las Ofertas del artículo 4.- Contenido de la Oferta, de las bases administrativas de la licitación.
	2) En el acta de visita a terreno, el oferente figura con el RUT 76.257.901-4, el cual es diferente al del proveedor que realiza la oferta al proceso.	2) <u>Motivo 2:</u> Numeral 5 del punto 4.5.- Inadmisibilidad de las Ofertas del artículo 4.- Contenido de la Oferta, de las bases administrativas de la licitación.

5. Que, visto lo señalado previamente, el Informe de Evaluación establece que el proveedor **J.A. Comunicaciones Limitada**, cumple con los requisitos y exigencias establecidos en las bases de licitación, lo que le permite continuar en el proceso de evaluación.

6. Que, los criterios de evaluación establecidos en las bases previamente singularizadas son los siguientes:

N°	Criterio	Ponderador por Criterio
<b>I.- Requisitos formales de la oferta:</b>		
	Compleitud de la oferta.	3%
<b>II.- Aspecto Económico de la oferta:</b>		



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

	Valor total bruto del servicio de instalación, mantención y suministro del sistema de llamados generales y música ambiental.	40%
<b>III.- Aspecto Técnico de la oferta:</b>		
A.	Servicios adicionales.	20%
B.	Años de experiencia en el rubro de servicios de instalación, mantención y suministro del sistema de llamados generales y música ambiental.	20%
C.	Cantidad de contratos de servicios de instalación, mantención y suministro del sistema de llamados generales y música ambiental.	15%
<b>IV.- Condiciones laborales inclusivas:</b>		
	Contratación de personas con discapacidad	2%

7. Que, producto del examen de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora y de conformidad con los ponderadores establecidos en las bases que rigieron el proceso de licitación ID N° 833-15-LE17, los resultados fueron los siguientes:

#### EVALUACIÓN REQUISITOS FORMALES

Oferente	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado (I)
J.A. Comunicaciones Limitada	100	3%	3,00

#### EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Valor total bruto del servicio de instalación, mantención y suministro del sistema de llamados generales y música ambiental.

Oferente	Valor total bruto	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado (II)
J.A. Comunicaciones Limitada	\$ 10.560.003	100,00	40%	40,00

Precio menor ofertado	\$ 10.560.003
Presupuesto disponible por bases	\$ 13.200.000

#### EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

##### **A.- Servicios adicionales**

Oferente	Número de adicionales	Puntaje	Ponderador	Puntaje total	Observaciones
J.A. Comunicaciones Limitada	1	30	20%	6,00	1) Cambio de elementos menores, repuestos, accesorios; en los equipos sin incurrir en cobros adicionales para la Superintendencia: <b>No Cumple, ya que señala que realizará el cambio de elementos menores a 5 UF sin costo.</b> 2) Ofrecer en su propuesta técnica una mayor cantidad de parlantes a los requeridos en el punto 3 de las Bases Técnicas: <b>No cumple, no presenta información y/o cumplimiento.</b> 3) Ofrecer mensajes pregrabados, según requerimiento de la Superintendencia al proveedor: <b>Cumple, ya que informa que ofrece mensajes pregrabados en su servicio.</b>



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

					4) Ofrecer una mantención correctiva al sistema de llamado general y audiovisual, del auditorio de la Superintendencia, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins # 1449, Torre II, piso 2 : No cumple, ya que señala que la entrega de mantenciones correctivas, se realizará con cotización extra para la SVS.
--	--	--	--	--	---

**B.- Años de experiencia en el rubro de servicios de instalación, mantención y suministro del sistema de llamados generales y música ambiental.**

Oferente	Años de experiencia	Puntaje	Ponderador	Puntaje total	Observaciones
J.A. Comunicaciones Limitada	24 Años	100	20%	20	La información entregada por el Servicio de Impuestos Internos indica, como fecha de inicio de actividades, el día 01 de enero de 1993.

**C.- Cantidad de contratos de servicios de instalación, mantención y suministro del sistema de llamados generales y música ambiental.**

Oferente	Cantidad contratos	Puntaje	Ponderador	Puntaje total	Observaciones
J.A. Comunicaciones Limitada	6	80	15%	12,00	<p>Se validan y se corrobora el cumplimiento de los requisitos copulativos, de los siguientes contratos presentados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.</li> <li>2) Dirección de logística de carabineros</li> <li>3) CMC</li> <li>4) Easton Inmobiliaria Industrial SPA.</li> <li>5) SII</li> <li>6) SVS</li> </ol> <p>Por otra parte, los siguientes contratos no cumplen con los requisitos copulativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Inversiones Noerentas La Serena SPA. : Contrato con vigencia inferior a los seis meses.</li> <li>2) Parque Arauco S.A.: Contrato con vigencia inferior a los seis meses.</li> <li>3) Sociedad Administradora de Centros Comerciales SPA. : Contrato con vigencia inferior a los seis meses.</li> <li>4) Sermob Limitada: Contrato con vigencia inferior a los seis meses.</li> </ol>

**RESUMEN EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:**

Oferente	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	Total Puntaje Ponderado
	(A)	(B)	(C)	
J.A. Comunicaciones Limitada	6,00	20,00	12,00	38,00



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

### EVALUACIÓN CONDICIONES LABORALES INCLUSIVAS

#### 1.- Contratación de personas con discapacidad

Oferente	Cumplimiento	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado	Observaciones
J.A. Comunicaciones Limitada	No	0	2%	0,00	No presenta información

### EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

Oferente	I.- Requisitos formales de la oferta:	II.- Aspecto económico de la oferta:	III.- Aspecto técnico de la Oferta:	IV.- Condiciones laborales inclusivas:	PUNTAJE TOTAL OFERTA
	Puntaje ponderado	Puntaje ponderado	Puntaje ponderado	Puntaje ponderado	
J.A. Comunicaciones Limitada	3,00	40,00	38,00	0,00	81,00

8. Que, de acuerdo a la oferta del proveedor **J.A. Comunicaciones Limitada**, el valor bruto del servicio por 24 meses corresponde a un total de \$ **10.560.003.- incluidos todos los impuestos que puedan corresponder**, no sobrepasando el total disponible para la contratación.

9. Que, en razón de lo expuesto, la Comisión de Evaluación propone la adjudicación al proveedor **J.A. Comunicaciones Limitada, Rut 78.082.020-9**.

### RESUELVO:

**1° DECLÁRENSE** inadmisibles las ofertas presentadas por los proveedores **Spiral Producciones Limitada y Sociedad de Difusión de Música Ambiental Scamusica S.A.**, en la licitación previamente singularizada, en razón de no dar cumplimiento a los requisitos esenciales establecidos en las bases de la licitación, de conformidad con lo expuesto en los considerandos de esta resolución.

**2° APRUÉBESE** la adjudicación de los servicios de instalación, mantención y suministro del sistema de llamados generales y música ambiental para la Superintendencia de Valores y Seguros, al proveedor **J.A. Comunicaciones Limitada, Rut 78.082.020-9, por el periodo de 24 meses**, habida consideración que es la oferta más conveniente para los intereses de esta Superintendencia, toda vez que satisface los requerimientos establecidos en las bases y cuyo precio ofertado corresponde a un total de \$10.560.003.- IVA incluido.

**3° TÉNGASE** presente que los pagos que deban realizarse durante los futuros períodos anuales de vigencia del contrato, se efectuarán en la medida que exista disponibilidad presupuestaria.

**4° SUSCRÍBASE** con el proveedor seleccionado el contrato respectivo.

**5° INSTRÚYASE** al proveedor a efecto que entregue la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo dispuesto en las bases de la licitación pública.



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**6° IMPÚTESE** el gasto que irrogue la contratación que por esta resolución se aprueba, al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 999, "Otros", del presupuesto vigente de esta Superintendencia.

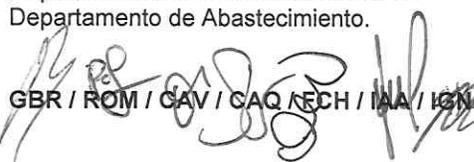
**7° PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública la presente resolución, conforme a lo establecido en el artículo 57 del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

**Anótese, Notifíquese y Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.**

  
  
**JORGE MEDINA ARÉVALO**  
**INTENDENTE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**"POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE"**

**Distribución:**

Intendencia de Administración General  
División Jurídica y Secretaría General  
División Operaciones.  
Departamento de Servicios Generales  
Departamento de Abastecimiento.

  
GBR / ROM / GAV / CAQ / ECH / IAA / IGN

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
[www.svs.cl](http://www.svs.cl)